# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, martes 7 de Junio de 1904. | N. 6.865

SECCIÓN POLITICA

## Sistema mixto

Quien mezcla el agua y el vino hace, según la común opinión, de dos cosas buenas una mala. Y no es el único caso en que esto sucede. Dos nobles y bellos caracteres pueden, cuando no concuerdan, formar un mal matrimonio. Combinando dos substancias sanas cabe fabricar un veneno. Con cierta dosis de oxigeno y de hidrógeno se hace la mezcla detonante. El mejor vinagre transforma la mejor crema en un execrable manjar. Sería interminable la enumeración de todas las horrendas mixturas que pueden resultar de la adición de cosas de suyo excelentes.

Hacer una cosa excelente sumando cosas de suyo detestables, es empresa más difícil. Dígalo v. g. la unión de conservadores y mauristas. La malicia intrínseca de cada factor persiste y se hace sensible en el conjunto. No obstante lo cual el que suscribe cree haber resuelto, en un caso al menos, el árduo problema. Y más solícito por el bien de sus semejantes que por su propia ventaja, se apresura á hacer pública su invención sin demandar el privilegio.

La cual invención es del tenor siguiente:

Nadie dudará de que la censura previa sea cosa mala, abominable y vitanda. A lo menos no puede dudarlo quien, no siendo reaccionario, esté en sus cabales. La censura es la expresión más acabada del despotismo político. Ella amordaza el pensamiento. Ella estorba la comunicación intelectual entre los ciudadanos. Ella impide la fiscalización del poder por los órganos de la opinión pública. Ella imposibilita el que esta opinión se forme, dictamine y falle. Ella sofoca en gérmen toda pacífica protesta. Ella otorga á todo abuso el amparo del silencio y hace posible toda suerte de tiranía. Ella malogra el fruto del talento, hasta el del genio en ocasiones. Según la enérgica expresión de un poeta la censura es peor que el homicida porque mata la inmortalidad.

Nadie dudará de que la penalidad draconiana y bárbara á que se halla entre nosotros sometida la prensa sea un grande é inícuo disparate. A lo menos no podrán dudarlo quienes, no perteneciendo á la curia, disfruten de salud mental. Esa penalidad desmesurada quebranta todo principio de derecho y escandaliza á la equidad. Ella convierte las opiniones en delitos. Ella coarta, por vía de intimidación, la libre expresión de las ideas. Ella transforma al Código en arma de partido y hace de la ley instrumento de opresión. Ella equipara al escritor con el asesino y castiga por igual un adjetivo y un parricidio. Ella lleva al patriotismo á la cárcel, pone á la sinceridad á la sombra y cala el capuchón á las santas indignaciones.

Pues mezclando según arte estos dos detestables simples podría obtenerse un compuesto sano y relativamente apetecible. Veamoscos como:

En todas las ciudades, villas y lugares de la Península é islas adyacentes donde se publique algún periódico, se establecerá—estilo *gacetable*—una oficina de censuras. En estas oficinas actuarán á guisa de censores personas peritas, avezadas al manejo del Código penal. ¡Sobérbia serie de colocaciones para abogadillos que aun queden por ahí en barbecho! Cada uno de estos funcionarios se hallará provisto de su lápiz correspondiente. A su examen serán sometidos todos los periódicos antes de su publicación. Pero el amigo del lápiz no estará autorizado para pasar sobre las líneas el instrumento liberticida y matar las ideas en su cuna. Se limitará á subrayar los párrafos que estime pecaminosos y atentatorios á la pública tranquilidad, cuidando de apuntar al margen el número de siglos, lustros, años, meses, días y horas de presidio, prisión, arresto ó destierro, amen de la cuantía de las multas correspondientes, que serán á su juicio impuestos al autor del escrito si tal escrito se publica. Y, en vista de este informe, el autor ó el responsable harán después lo que mejor les acomode.

Enunciar todas las ventajas de este sistema sería el cuento de nunca acabar. En él se armonizan y completan, como en monarquía constitucional, la libertad y el orden. El que quiere pecar, peca sometiéndose á las consecuencias. A nadie se coge de sorpresa. Se suprime el *atraco* legal. No se dará ya el caso de que el escritor, después de haber quedado satisfecho de su trabajo, se encuentre de repente con que ha cometido sin saberlo un horrendo delito de los que se purgan en Ceuta. La tarifa de la delincuencia estará á todos presente. Nadie podrá llamarse á engaño. Quien vaya á presidio irá por su gusto. Y al paso que la Némesis oficial descarga sobre los culpables el rayo de su cólera, el ciudadano será dueño absoluto de exponer libérrimamente sus ideas, sin más que estar á las resultas y soportar las consecuencias.

He aquí en lo que consiste en sustancia nuestra invención, sencilla é ingeniosa á la par como el famoso huevo colombino. Nosotros la someteríamos de buen grado á las meditaciones de Sánchez Guerra si Sánchez Guerra meditara, al criterio de Maura si Maura usara criterio, ó al juicio de Romero si Romero tuviera juicio. En defecto de ello nos contentamos con darla á la publicidad, esperando que, tarde ó temprano, ha de abrirse camino como todas las grandes ideas ¿quién sabe? Acaso obtenga desde luego el patronato de algún primate de la restauración si llega á ver en ella el medio fácil de colocar á un su yerno en un buen destino.

ALFREDO CALDERÓN.

## Perdiendo el tiempo

Cerca de ocho días hace que las Cortes han reanudado sus tareas sin que el país se haya dado por enterado. La indiferencia de éste no puede ser mayor, ni más ni menos que si se tratara de un Parlamento extranjero. El convencimiento de que los males de España no han de curarse con las ficciones del parlamentarismo está cada día más arraigado en la conciencia nacional. Se ha repetido tantísimas veces la misma comedia y se ha demostrado de tal manera la esterilidad de las Cortes de la restauración, que todo el mundo sabe perfectamente á que atenerse respecto á las «tareas» parlamentarias.

¿Y la revolución prometida por Maura? ¿Y los anunciados proyectos que iban á convertirse en leyes para regenerar á España en muy poco tiempo? La revolución prometida por Maura ha quedado reducida á una frase, los sabios proyectos que tanto se anunciaron y bombearon quedan para más adelante para mejor ocasión.

¿Se puede pedir otra cosa á un gobierno que sólo está al servicio de los intereses dinásticos? ¿Se puede esperar otra cosa de unas Cortes que no representan más que una gran falsedad, una gran usurpación, una enorme mentira?

Alguno que otro escándalo parlamentario, mucha retórica, discusiones estériles, algo que empeore la situación del país. Tal va á ser el resultado de este segundo período de sesiones de las Cortes. Por eso la indiferencia, el desvío de la opinión pública.

Y sin embargo hay males que no tienen espera, hay problemas cuya solución se complica y se hace más difícil cuanto más se retarda abordarlos, y la situación de España reclama con urgencia la labor de un gobierno que sea tal gobierno, de un gobierno que verdaderamente gobierne.

La vida se hace imposible por la elevación de los cambios, el trabajo falta en las ciudades y en los campos, la crisis del hambre amenaza á todo y á todos mientras en el Parlamento se pierde el tiempo.

*(Mercantil Valenciano.)*

## La guerra ruso-japonesa

LA TOMA DE KINCHOW

Asegura un telegrama de Tokío que los 70 cañones cogidos á los rusos en Kinchow están en su mayor parte en excelente estado, para servir inmediatamente contra sus antiguos dueños.

Con destino al Japón se han embarcado en Kinchow 2.000 japoneses heridos.

EN PORT-ARTHUR

Es noticia oficial que las baterías de los fuertes de Port-Arthur hicieron fracasar en la noche del 31 mayo último la intentona de embotellar el puerto, que debía llevar á cabo una división de la escuadra del almirante Togo, formada por cuatro cañoneros, dos destroyers y dos torpederos, los cuales descubiertos por los grandes reflectores de la ciudad, fueron recibidos por un nutrido fuego de artillería que les hizo retirar más que deprisa, después de haber tenido algunas averías y bajas.

Durante la fracasada operación pudieron enterarse, sin embargo, los marinos japoneses de que los rusos habían erigido dos fuertes más en el promontorio de Liaoshan y una nueva estación de reflectores eléctricos.

Una granada de los cañones rusos dió en la cubierta del cañonero japonés número 3, causando algunas bajas en la dotación.

En otra tentativa de embotellamiento, en la noche del 28 mayo, echaron las baterías rusas, según dice un telégrama de Mukden, á pique un cañonero y dos destroyers enemigos.

De acuerdo con otro telegrama de igual procedencia (Mukden), el gobernador militar de Port-Arthur ha ocupado cerca de aquella ciudad una nueva posición muy estratégica, que está al abrigo de las baterías avanzadas de la plaza.

El general Oku va reforzando considerablemente las fuerzas con las cuales sitia á Port-Arthur, con las tropas desembarcadas recientemente en Takushan.

EN VLADIVOSTOCK

Según noticias de origen ruso, el 31 de Mayo pasado fueron ahorcados en Vladivostock algunos espías chinos, á los que se sorprendió haciendo señales á la escuadra japonesa que cruza por las aguas cercanas á aquel puerto.

Considérase esto como la primera señal ó indicación de un próximo bombardeo japonés.

LA ESCUADRA JAPONESA

Dicen de origen ruso que faltan aun detalles sobre la destrucción del acorazado de combate japonés «Asama», que con un torpedero y un vapor aviso fueron echados recientemente á pique en la bahía de Kerz.

Respecto al acorazado de combate «Fuji», sábese positivamente que embarrancó en los escollos cercanos á la Isla de Maotao, en donde continúa en la misma situación vigilado por varios torpederos japoneses.

PRISIONEROS JAPONESES

Han llegado á Tomsk, Siberia, en donde están cariñosamente tratados, 26 oficiales y 180 soldados del ejército y armada que cayeron hace algunos días prisioneros de los rusos.

LOS COSACOS EN LA COREA

Telegrafían de Tien-sin, que una fuerte columna de los cosacos que hay en la Corea, ha ocupado el poblado de Hambering y que se dispone á marchar hacia á Jensan, en donde reina el mayor pánico debido á que la guarnición japonesa que hay en la misma, es insuficiente para defenderla contra los cosacos.

INVENTO RUSO

Con destino al ejército moscovita de la Mandchuría, ha inventado un ingeniero militar ruso un modelo de carro motor, rodeado de afilados cuchillos que hacen mover las mismas ruedas del vehículo, cuyo cochero va dentro de una especie de urna hecha á prueba de bala de fusil.

Pretende el inventor del carro, que valiéndose del mismo, puede exterminar un destacamento de 700 hombres.

JAPONESES Y CHUNCHUSES

Asegura un corresponsal extranjero que se halla en Pitsevo, que los chinos ayundan por todos los medios á los japoneses y que gran número de chanchuses y otros malhechores chinos se están alistando continuamente en el ejército japonés.

LOS VOLUNTARIOS FINLANDESES

Ha salido de San Petersburgo para el Extremo Oriente, el primer pelotón de voluntarios de la Finlandia, que paga así á Rusia su tiranía con este acto magnífico de patriotismo.

EL ATENTADO CONTRA EL CONDE DE LAMDORFF

Va mejorando notablemente las heridas el conde de Lamdorff, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia que á bastonazos le causó el príncipe Alejo Dolgoruki, exoficial de húsares de la guardia imperial, que según se cree no está en su sano juicio.

La causa de la agresión está según se dice de público en San Petersburgo, en que el conde enterado del poco satisfactorio estado mental del príncipe, se negó á permitir que vuelva á prestar servicios diplomáticos.

Según las últimas noticias recibidas sobre este asunto, el conde estará pronto restablecido de sus heridas y el príncipe entrará también pronto en un manicomio.

# Telegramas

MADRID 5.

CORTIJERO SECUESTRADO

Telegrama de Guadix:

En el cortijo de Monte Caldera se presentó una cuadrilla de bandidos, llevándose secuestrado al cortijero.

Exigieron por su rescate 100.000 pesetas.

Al acceder el secuestrado le vendaron los ojos y le llevaron al cortijo, donde les entregó el dinero.

La guardia civil persigue á los bandidos.

LA FRASE DE SALMERON

Los ministeriales han comentado mucho la frase del Sr. Salmerón en una interrupción al Sr. Nocedal.

Cuando el diputado tradicionalista decía que el partido republicano había quedado muerto después del viaje regio, el Sr. Salmerón exclamó:

«¡Esto lo decidirá y demostrará á su tiempo!», frase que produjo gran sensación.

En los pasillos se ha trabajado mucho por inquirir algo de lo que puede significar esta frase.

CRIMEN SENSACIONAL

Cuenca 31.—Anoche llegó á la posada del pueblo de Graja de Iniesta el carro del ordinario de Valencia de esta provincia.

El posadero, creyendo que el ordinario venía detrás, desenganchó las mulas y las llevó á la cuadra.

Extrañándole la tardanza del ordinario, miró el carro, encontrando asesinado al carretero y dos mujeres más que sin duda debieron salir del pueblo en su compañía.

LOS DIPUTADOS REPUBLICANOS

Los doce diputados republicanos que se hallan en Madrid tuvieron ayer una junta en una de las secciones del Congreso.

Con ellos estuvo el senador señor Labra.

Hablaron de los proyectos de ley que van á discutir las Cámaras, sobre alcoholes, reforma electoral y servicio militar.

El Sr. Azcárate quedó encargado de intervenir hoy en el debate referente á la autorización que pide el ministro de la Guerra para suplantar al Parlamento en la reorganización del ejército.

No se acordó nada sobre el régimen de los alcoholes por estar ausente el Sr. Nougués, uno de los ponentes designados para estudiar el proyecto.

Para la reforma electoral se delegó en una ponencia, formada por los señores Labra, Muro, Azcárate y Pi y Arsuaga, la misión de estudiar el proyecto.

Trataron también de los problemas obreros, sobre los cuales hablará el Sr. Lerroux, al discutirse en el Congreso las causas de la catástrofe de Villanueva de las Minas.

Parece que también intervendrá en este debate el Sr. Alvarez.

El Sr. Lerroux llegó ayer de Andalucía, saludado en la estación por numerosos amigos y muchos correligionarios.

# MAHON

## Sesión ordinaria del Ayuntamiento

*correspondiente al 6 Junio*

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Sintes Pons, León, Vinent Victory, Tudurí Vidal, Gil, Pons Mascaró, Olives, Carreras Orfila, Vidal, Ponsetí, Bosch y Blanc.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar á D. José Orfila Capó para efectuar obras de albañilería en el frontis de la casa n.° 25 de la calle de San Bartolomé.

Autorizar á D.ª María Pascual Juanico para recoger las aguas por medio de una canal de madera de quita y pon, que corren por la zanja que atraviesa los terrenos de la casa de su propiedad n.° 28 de la calle de los Frailes.

Estimar varias reclamaciones presentadas al padrón de bicicletas del año 1904.

Estimar varias reclamaciones y desestimar otras presentadas al padrón de 1904 de casas de bebida, fondas, cafés, etc.

Autorizar á don Benito Sintes Sintes para construir cinco panteones en un trozo de terreno que se agregará al Cementerio Católico de San Luis.

Declarar partidas fallidas el descubierto que resulta por impuesto de cédulas personales correspondiente al año 1903.

Aprobar los estractos de las sesiones celebradas en Mayo

Aprobar la distribución de fondos para Junio.

Nombrar celador de la fuente de Simón á don José Vidal Andreu.

Enterado de que don Antonio Bosch Ponsetí en 1.° del actual había tomado posesión del cargo de Depositario de fondos municipales y prestado la fianza correspondiente.

Devolver á don Bartolomé Allés y Pons la fianza que tenía prestada para responder del cargo de Depositario de fondos municipales.

Pagar de imprevistos.

Alquiler de mayo de los locales que ocupan la fuerza de caballería, pesetas 100.

A D. José Ginés por sus trabajos de auxiliar en Mayo al conserge del Instituto, pts. 30.

A los barrenderos públicos por sus trabajos extraordinarios de Mayo, pts. 78'33.

Pagar con cargo al capítulo correspondiente una cuenta de sillares y acarreos destinados al Cementerio Civil de San Luis, pts. 266'91

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de Favaritx pts. 49'40.

De íd. del íd. del Pou Nou pesetas 45'70.

De productos de los derechos de degüello de Mayo, pts. 687'72.

Haber publicado por anuncios, edictos y pregones que los mozos que han de ser alistados en 1905 y han de alegar excepción por ausencia de su padre ó hermanos, han de incoar el expediente durante el presente mes de Junio.

Enterado del traslado de una comunicación del Sr. Director General de Administración local haciendo presente que el Ayuntamiento puede dentro del plazo de 20 días desde la publicación de la orden en el Boletín Oficial, presentar los documentos ó justificantes que considere conducentes para apoyar su recurso con ra la providencia del Sr. Gobernador civil de la Provincia por la que se le ordena abone á los mozos del reemplazo de 1872 el tercio de su redención á metálico.

A INFORME

De la Junta de Cementerios instancia de don Francisco Ruiz pidiendo se le autorice para reformar el frontis de la caseta n.° 4 del pasillo del antiguo recinto del Cementerio de esta ciudad.

De la Comisión de Hacienda los siguientes asuntos:

Sobre la conveniencia de crear la plaza de Arquitecto municipal.

Sobre la norma que debe adoptarse para que en todo tiempo se tenga conocimiento exacto del número y clase de vehículos existentes en este municipio.

Para la orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

---

Una pobre mujer que ha comprado esta mañana, siete panes de una tahona de esta ciudad se ha encontrado con que á cada uno le faltaba setenta gramos de peso y denunciado el hecho á la autoridad municipal, se ha multado al tahonero en diez pesetas.

Aplaudimos la medida tomada y esperamos se observará la más estricta vigilancia.

---

Según leemos en «La Ultima Hora» de Palma, parece que después de verificar el «Isla de Menorca», el viaje de Mahón á Palma y vice-versa correspondiente á esta semana, saldrá para Barcelona, en dónde será subido á los astilleros con objeto de sufrir una reparación.

Sustituirá al «Isla de Menorca», el «Menorquín»

---

Esta tarde á la hora de itinerario ha salido para Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

---

Pronósticos del tiempo para lo que resta de la presente quincena:

Días 7 al 10.—Tiempo de Primavera con NE. flojo y cielo despejado. El Cantábrico tempestuoso con acción en Asturias, Galicia, montañas de León, Santander, Pirenaicas y Navarra. En lo general, tiempo seco excepto Aragón y Extremadura, en que se anubarra el cielo para reinar el O.

Días 11 al 13.—Régimen del O. en Levante y Extremadura, fresco en las Castillas. NO. en el N. Zaragoza, Lérida y Murcia. En Galicia, Asturias y Jaén O. y NO. encontrados, con cielo anubarrado. En la región central, tiempo seco y por último predisposición á tronadas.

Días 14 y 15.—Temporal tempestuoso, aguaceros y granizadas en las Castillas, Navarra, Aragón y Extremadura. Tronadas lineales en Andalucía y Levante, fuertes y con escasa lluvia en Galicia y Vascongadas. Rápidas y con turbonadas, en Cataluña, agitación en el Cantábrico y pequeño temporal en el Mediterráneo y Estrecho.

---

En nuestro número de ayer, se deslizaron dos erratas, en la revista de «Extensión Universitaria» de la conferencia del señor Pons Marqués.

En donde decía «al que había contundido una costilla» debía decir «al que había contundido una rodilla», y en donde decía «á los linderos de la claridad» debía decir «á los linderos de la caridad»

---

LAS REFORMAS EN GUERRA

Entre otras, se introducirán las siguientes reformas:

Reorganización de la Escuela Superior.

Reorganización de las siete capitanías generales.

Los regimientos de Ceuta y Melilla tendrán tres batallones con 800 hombres cada uno en pie de guerra.

El tercer batallón será mandado por un teniente coronel.

Se crean dos regimientos de línea con el nombre de Vergara, núm. 57, y Alcántara, núm. 58.

Para ello servirán de base los dos regimientos de montaña.

El regimiento de Menorca será peninsular.

Se aumentan los regimientos de artillería en dos baterías.

Se suprime la asimilación en el clero castrense.

En la Alcaldía de Mercadal se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los apéndices al amillaramiento formados para el próximo año de 1.905.

## Extensión Universitaria

La próxima conferencia se verificará mañana día 8 á las nueve y media y estará á cargo del Sr. D. Antonio Roca versando sobre:

EDISON Y SUS INVENTOS

## EL ATENTADO CONTRA MAURA

*Antes de la vista*

La causa seguida contra Artal, por el delito de atentado, cometido contra el presidente del Consejo de ministros, se lleva con desusada precipitación.

El día 11 del corriente es el señalado para la vista de la causa. Es decir que el día que comparezca Artal ante el Jurado hará dos meses, menos un día, que cometió el delito.

Ayer se sortearon los jurados que han de intervenir en el juicio.

A pesar de que había sido nombrado de oficio el letrado Sr. Serra para defender á Artal, parece ser que á última hora se ha conseguido que el delincuente nombrara defensor, habiendo recaído este nombramiento en el conocido abogado criminalista D. Enrique G. Cestino.

No obstante corren rumores de que á última hora se encargará de la defensa un diputado por uno de los distritos de Barcelona, matriculado en este Colegio de Abogados y de ideas avanzadas.

Comparecerán 31 testigos. El señor Maura no asistirá, pues debido á su cargo puede enviar la declaración por escrito.

El fiscal pide para Artal la pena de 17 años de prisión mayor.

La defensa califica el delito de homicidio frustrado.

La vista se celebrará en la sala primera de lo criminal, actuando de presidente el Sr. Bonel y de fiscal el Sr. Díaz de la Lastra.

A juzgar por el interés que naturalmente despierta la causa, indudablemente serán movidas y despertarán la pública curiosidad las sesiones que se celebren en la Audiencia.

Hemos tenido el gusto de saludar, completamente curado de las heridas que sufrió el día 25 de Abril, á consecuencia de una caída del caballo que montaba, en ocasión de bajar la pendiente de Cala-llonga, el comandante de Infantería Sr. Oleo Zitto.

Celebramos su restablecimiento.

Concluída la publicación en folletín de la magnífica conferencia de Extensión Universitaria que sobre Agricultura dió D. Pedro Mir, se ha hecho una tirada en papel satinado, y como varias personas nos han indicado deseos de conocerla, desde hoy se expenderá la indicada conferencia en la imprenta de este periódico á 0'20 céntimos el ejemplar.

PERMISOS

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á los capitanes generales de las regiones para que concedan los permisos que soliciten los jefes de los cuerpos al objeto de que las bandas de los mismos puedan asistir al certámen internacional que se celebrará en Badajoz en Agosto próximo.

El comisario de guerra de esta ciudad anuncia una subasta oral que tendrá lugar el día 20 de este mes, á fin de enagenar material inútil del almacén de transportes de esta plaza.

ARMAMENTO Y MUNICIONES

Se ha dispuesto que la R. O. de 17 de Enero próximo pasado por la que se señala la dotación de cartuchos de guerra Mauser de doble engarce, á los cuerpos del Ejército se haga extensiva á las fuerzas de los cuerpos de guardia civil y carabineros, cuya dotación de los mencionados cartuchos será: la de un cargador con cinco cartuchos por cada individuo de tropa de infantería, asignado en presupuesto para el cuerpo de guardia civil; de diez y seis cargadores con cinco cartuchos cada uno, por individuo de tropa de caballería, asignado en presupuesto al mismo cuerpo, y la de dos cargadores con cinco cartuchos cada uno por individuo de tropa también asignado en presupuesto para el de carabineros.



## Alrededor del Mundo

El número del 2 Junio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Costumbres del día del Corpus (Reminiscencias de ayer y fiestas de hoy).—El espolón en la guerra (Desastres famosos que ha causado). Por qué son más fríos los veranos y no hay casi primavera.—Gentes raras enterradas con reyes (Las anomalías de la Abadía de Westminster).—El mayor reloj del mundo.—Más artes de hacer parroquia—Lo que andan los perros (Casos extraordinarios).—El modo de gritar de los animales.—¿Fueron los chinos inventores de los globos? Los espías de Rusia y sus proezas.—La mina más profunda del mundo.—Federico Soler (Pitarra).—Personas zurdas de la vista.—Cómo hay que regar las plantas.—Sumergir el carbón para conservarlo.—El olor de los europeos.—Cómo caen las aves muertas.—Como matamos á los niños.—Tirar de las narices para resucitar.—Caballos alimentados con melaza, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas Respuestas, Caricaturas Recetas y Recreos etc.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

## SECCIÓN LIBRE

### Gaditanerías

*A mi querido amigo y paisano don Francisco Buisen.*

No se puede ser perfecto gaditano sin tener, entre otras costumbres, la de tomar café inmediatamente después de levantarse de la cama.

Así como los madrileños toman chocolate, allí es el café nuestro desayuno; pero ha de tomarse en la tienda de montañés, y leyendo á la par los periódicos locales y los de Madrid.

Se entra en la tienda sin dar á nadie los buenos días, se tocan las palmas, aunque se tenga á la mano el botón del timbre eléctrico, y viene el montañés, (que á veces es tan andaluz como el parroquiano, pero se le llama montañés á todo el que está detrás de un mostrador de tienda de vinos ó de almacén de comestibles.) Ya el dependiente—le llamaremos así—viene con la taza y el vaso de agua en las manos, porque no tiene que preguntar lo que el parroquiano desea: á las ocho de la mañana no se toma más que café.

¿Solo ó con leche? pregunta—Con leche—(ó solo)—contesta el cliente, y añade.—*Tráete* los diarios.

*Tráete*, nada de «traiga V.», ó haga V. el favor de traer.—*Tráete* aunque el que pide sea un *chavea* de catorce años y el dependiente un hombrazo de cincuenta.

Y entre sorbo y sorbo del rico producto de Puerto *idem*..... ó *de donde sea*, comienza el asiduo concurrente á ojear la prensa.

Hay quien se lee todos los periódicos de Cádiz, (escepción de los que tiran diez ejemplares nada mas para las familias y las novias de sus colaboradores); y hay quien en su avaricia de lectura quisiera tener catorce ojos para leerlos todos á la par y que no se los llevaran á otro parroquiano que con el mismo derecho se los ha pedido el chico.

Conozco á un amigo que coje un diario, lo pone sobre el banco y se sienta encima, se mete otro debajo del brazo, otro dentro del sombrero, y otro en el bolsillo de pecho de la americana, y después se pone á leer el que queda, si queda alguno, cosa que suele suceder, porque muchos montañeses reciben todos los que se publican, en la creencia de que eso atrae parroquianos.

Y luego, que mientras el concurrente á la tienda lee, ya la sesión del Congreso en la que no ha faltado á los oradores más que *mentarse las madres*, ya que ha vestido trage largo la bellísima Fanny Tamoorilete ó que la escultural Calderona emprendió su proyectado viage, el montañés vé la ocasión propicia de colarle al lector el café rehervido que quedó la noche antes y que parece materialmente fango de aquella hemosísima bahia.

Conozco á un sujeto, que engolfado en la lectura de un diario llegó á tragar un poco de lo que le trageron por café, que así era café como yo soy sobrino del difunto General Prim.

Nuestro amigo escupió el menjurje y le dijo al dependiente:

Mira: desde mañana no me traigas los periódicos, estoy conforme; pero el café tráemelo acabado de hacer, y no como éste que parece una disolución de hábito de San Antonio.

P. TOIBEBAR.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 3'25.

Londres.—Las fuerzas japonesas mandadas por el general Oku siguen estrechando el cerco á Port Arthur. Continuamente trábanse combates que cuestan considerables bajas á ambos ejércitos combatientes.

Madrid 7, 4'10.

San Petersburgo.—Los rusos activan sus medios de defensa mandando diariamente al teatro de la guerra infinidad de hombres y municiones. Calcúlase que pasan de trescientos mil los hombres que guerrean a las órdenes del generalísimo Kouropatkine.

Madrid 7, 8'00.

En la sesión del Congreso el exministro Sr. Villanueva, al tratarse el asunto de Marruecos pidió si era cierto que Francia se negase á reconocer nuestro derecho sobre Marruecos, que de serlo, se hacía necesario dar por terminadas las negociaciones reservándonos la libertad de acción.

Madrid 7, 8'50.

El diputado republicano Sr. Nougués consumió el primer turno combatiendo el asunto de los alcoholes y el Sr. Roselló comenzó el segundo turno sobre asuntos de Baleares y continuará hoy.

Madrid, 7 9'15.

En el Senado el Sr. Navarro Reverter pregunta en qué estado se hallan las gestiones hechas por el Gobierno, relativas al cobro de la deuda de Cuba creada hipotecando varios terrenos y productos de la Isla y añade que recientemente la República Cubana acaba de hacer un empréstito con la misma garantía, y anunció una interpelación sobre la política económica del Gobierno.

El senador señor Lastres explanó otra interpelación acerca de las funciones judiciales y notariales de nuestros cónsules en el extranjero.

Madrid 7, 9'55.

Se ha celebrado el congreso de ganaderos siendo presidido por el Rey.

Madrid 7, 10'00.

A las tres de la tarde descargó horrible granizada obligando á los tranvias á suspender su circulación, resultando además muchos árboles destrozados, cristales rotos, algunas casas hundidas y otras inundadas, registrándose también un muerto y varios heridos. Los campos han quedado devastados.

Madrid 7, 10'50.

Zaragoza.—Un terrible pedrisco ha causado enormes daños en la capital y pueblos de esta provincia, echando además á perder muchas cosechas. Un rayo mató á un celador de telégrafos.

Madrid 7, 11'35.

Telegrafían de Marsella que á consecuencia de haber sido despedidos dos jefes de la compañía de navegación Axel, el personal de la marina mercante ha amenazado con declararse en huelga el miércoles, si estos individuos no eran admitidos.

# Mediana de Aragón




AGUAS Y SALES NATURALES
Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

*MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900*

**DEPURATIVAS-DIURETICAS**—No exigen régimen
**APERITIVAS-LAXANTES.**—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

*BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS*

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RINONES é INTESTINOS.

*Infalible contra la OBESIDAD.*

*Es agradable en las comidas.* *No altera el vino.*

**Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua**

Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

# LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones
Á PRIMA FIJA

**Treinticinco años de existencia**

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

**Garantías: Pesetas 17.415,000**

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA
D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

# ☞ Ganga

Se vendería á un precio relativamente barato una *HISTORIA UNIVERSAL* usada, escrita por CÉSAR CANTU, compuesta de 12 tomos, desde los tiempos mas remotos hasta hoy vertida al español en vista de las reformas y correcciones hechas por el autor en la última edición italiana por distinguidos literatos y bajo la dirección de D. Francisco Nacente y Soler, autor de varias obras científicas é históricas.

Consta de 500 láminas primorosamente grabadas en la piedra que representan trajes, usos, costumbres, armas, edificios, monumentos, etc., según los trabajos más modernos y exactos que acerca de las ilustraciones históricas se han hecho en Francia, España, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Italia, y con los mapas necesarios para el estudio de la Historia Universal.

En esta imprenta informarán.

# López Hermanos.-Málaga

*Criadores y Exportadores de Vinos y Fabricantes de Anisados y Licores*
*Provecdores Efectivos De La Real Casa*

Vinos finos de Málaga, Jerez y otros varios.—Licores fabricación Española y estilo Extranjero.—Jarabes para refrescos.—Unicos fabricantes del incomparable Anis Moscatel.

Para muestras y nota de precios dirijirse á nuestro representante
*D. Luis Gimier y Darder.—Infanta, 10. Mahón*

# CASA DE COMIDA

**Buenaire 20**

## Se sirven raciones

# AURORA

**Compañía Anónima de Seguros á Prima Fija fundada el año 1900**

**Capital 20.000,000 de pesetas**

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO, EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
*ESTACION NUM. 5*

**Seguros de Incendios, Marítimos y Valores**

Esta Compañía exclusivamente Española ha satisfecho desde su fundación mas de nueve millones de pesetas por siniestros liquidados todos amistosamente.

*Representante general para la Isla de Menorca*
D. Miguel Thomás.-Cardona y Orfila, 30.-Mahón

# ALMACEN DE MUEBLES de
# *************SINTES

**BARATURA**

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor.

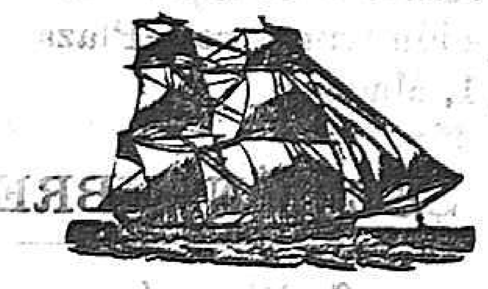
**TODO POR 25 DUROS**

***Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD***

# MR. PRADERA

Habiendo resuelto vender todos los géneros y muebles lo pone en conocimiento del público
Hay un buen surtido de anteojos y lentes de color.

**Plaza Vieja, núm. 4**



**Para Argel directamente**

*Saldrá de Ciudadela el día 15 del actual el bergantín goleta «Chile» su capitán D. Miguel Mir, admitiendo carga y pasageros.*

*Para más informes dirigirse á don Francisco Amengual, Asalto 6 Ciudadela.*

**NODRIZA**

Se desea una, leche de pocos meses. Informarán, calle Isabel II 53.

# Para alquilar

Lo estarán desde 1.° de Julio las casas recién restauradas situadas en la calle del Carmen n.° 40 y 42 y la de la calle de San Elías n.° 33.

Informarán en la calle Puente del Castillo n.° 12 y en la Agencia Administrativa calle de Buenaire n.° 3.

# Para vender

Lo está la casa de la calle de la Plana n.° 74 de esta ciudad.

Informarán en esta imprenta.

Imp. de Francisco [illegible], á cargo de Miguel [illegible]